

VALPARAÍSO, 24 de septiembre de 2024

OFICIO N° 24

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58), acordó oficiar a Ud., para que tenga a bien remitir, copia de todas las comunicaciones, por oficio, memorándums o por correos electrónicos, que recibió desde el Nivel Central de la DGA en el marco de proceso de fiscalización FD-0802-177.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden de la Presidenta de la Comisión, diputada **FRANK SAUERBAUM MUÑOZ**.

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

- AL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE AGUAS DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, DON MATÍAS MENDOZA LAMA (S)

[MATIAS.MENDOZA@MOP.GOV.CL](mailto:MATIAS.MENDOZA@MOP.GOV.CL)

---

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE DETERMINADOS ACTOS DEL GOBIERNO, RESPECTO DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA CONCEDER AUMENTOS DE CAUDAL A ASOCIACIONES DE CANALISTAS CON DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN ÑUBLE Y BIOBÍO (CEI58),

Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 77C7F0917BEF4C48